

Consultas Realizadas

Licitación 289835 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS

Consulta 1 - SECCION VII.ANEXOS.ANEXO Nº 1.DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2015
H)DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA:g) Declaración jurada que deberá contar con los siguientes puntos: &#61623; Dirección del taller dentro del Municipio de la Ciudad de Asunción??. LA CONSULTA ES LA SIGUIENTE: COMO LA CONVOCANTE DICE EN UNOS DE SUS REQUISITOS QUE "El taller deberá estar ubicado como máximo en un radio de 20 km. de las instalaciones de la Contratante(Palacio de Justicia de Asunción Sito: Alonso y Testanova B° Sajonia)"?Y EN EL PUNTO MENCIONADO MAS ARRIBA EXIGE UNA DIRECCION DENTRO DE ASUNCIÓN;COMO SE ENTIENDE ESO? QUE EL TALLER DEBE ESTAR EN AL CIUDAD DE ASUNCION?,LA CONSULTA ES PORQUE MI TALLER SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS 20KM EXIGIDOS PERO EN LA CIUDAD DE FDO. DE LA MORA.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2015
CONFORME A LA ADENDA Nº 2 SE HAN UNIFICADO LOS CRITERIOS.. FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA Nº 2 PUBLICADA EN EL PORTAL .-		

Consulta 2 - SECCION II Y SECCION VII

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2015
SECCION II B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CAPACIDAD: EL TALLER DEBERA ESTAR UBICADO COMO MAXIMO EN UN RADIO DE 20 KM DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE SECCION VII - ANEXO I H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTRE QUE EL OFERENTE ESTA CALIFICADO Inc.G) DELCARACION JURADA QUE DEBERA CONTAR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: DIRECCION DEL TALLER DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE ASUNCION CONSULTA: VEMOS QUE EXISTE UNA CONTRADICCION EN ESTOS DOS REQUISITOS DENTRO DEL PBC, SOLICITANDO POR UN LADO, QUE EL TALLER ESTE LOCALIZADO DENTRO DE LOS 20 KM DE LA CONVOCANTE Y POR OTRO LADO QUE ESTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PEDIMOS SE DEE POR VALIDO EL REQUISITO QUE PIDE 20 KM DE DISTANCIA Y DE ESTA MANERA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 20 DE LA LEY 2051/03 INC. W 3º PARRAFO QUE DICE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLAZOS, TOLERANCIAS, PORECENTAJES U ORAS DISPOSICIONES DE SIMILAR NATURALEZA QUE DEBAN CONTENER LA BASES O LOS PLIEGOS DE REQUISITOS DE LICITACION, SE ESTABLECERAN CON MAYOR AMPLITUD DE ACUERDO CON LA NATURARALEZA ESPECIFICA DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE QUE CONCURRA EL MAYOR NUMERO DE OFERENTES Y TAMBIEN DAR CUMPLIMIENTO AL ART 4º DE LA LEY 2051/03 PRINCIPIOS GENERALES INC B) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2015
CONFORME A LA ADENDA N° 2 SE HAN UNIFICADO LOS CRITERIOS.. FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 2 PUBLICADA EN EL PORTAL .-		